|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |

**misIóN PERMANENTE del URUGUAY ante LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS Y LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES CON SEDE EN GINEBRA**

**37 SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**EXAMEN DE GEORGIA**

**26 de enero de 2021**

**RECOMENDACIONES DE URUGUAY**

Uruguay da la bienvenida y agradece a Georgia la presentación de su informe. Reconocemos los esfuerzos realizados para mejorar la situación de derechos humanos en el país, especialmente en materia de equidad de género.

Con espíritu constructivo, Uruguay recomienda:

1. Profundizar las medidas para garantizar un entorno seguro para los defensores de derechos humanos, incluyendo medidas de protección dentro de su plan de acción nacional en derechos humanos.
2. Desarrollar e implementar una curricula educativa comprensiva en materia de derechos sexuales y reproductivos, en concordancia con las guías y estándares de UNESCO.

3) Implementar campañas educativas y de sensibilización que combatan la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género.

Finalmente, Uruguay alienta a Georgia a aceptar las recomendaciones recibidas y llama a la comunidad internacional a apoyar su implementación ofreciendo cooperación y asistencia técnica.

Muchas gracias.